

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGIS I VERITAS S.A.,
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 19 de Marzo dos mil dieciocho a las doce horas, en el local social de la Compañía, ubicada en Aguirre 324 y Chile edificio la internacional, 8vo piso, oficina 2, se reúnen los accionistas de LA COMPAÑÍA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISIVERITAS S.A. el señor Carlos Manrique Suarez propietario de setecientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Carlos Manrique Cantos propietario de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Giovanna Manrique de Vayas propietaria de cuarenta acciones; los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y pagado al 25%.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía se acuerda en constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas sin previa convocatoria al amparo de lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; Se instala la sesión y se designa al señor Ab. Carlos Manrique Suarez como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Ab. Giovanna Manrique de Vayas como Secretaria Ad-hoc, quienes aceptan estas designaciones y toman posesión de sus cargos.

Constatado el Quorum de Ley por la Secretaria que es representado por la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose llegado a acuerdos previos sobre los asuntos a tratar, la Junta General se constituye en Universal y Extraordinaria y se instala la sesión para tratar y resolver IPSO FACTO cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMERO. Informe comercial, Balances y Estado Financiero de la Compañía.

SEGUNDO. Nombramiento del Comisario e informe.

PRIMERO: Informe Comercial, Balances y Estado Financiero de la Compañía

La Gerente General de la COMPAÑÍA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISIVERITAS S.A, Giovanna Manrique de Vayas presenta los libros y realiza una exposición de sus gestiones, indicando además que los ingresos han permitido el saludable Estado Financiero de la compañía sin tener pérdidas o

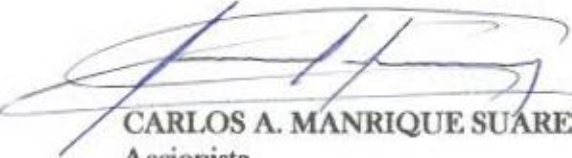
gananciales. Después de ser analizados por los socios, estos aprueban por unanimidad los Estados Financieros y Balances de la Compañía.

SEGUNDO. Nombramiento del Comisario e informe.

Conocido y discutido por los accionista, resuelven elegir al señor ROMMEL ARAY SORIA-, de profesión CPA, con Registro 31896, numero de cedula 0910046598 como COMISARIA de la FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISIVERITAS S.A por el lapso de UN AÑO, la cual podrá ser reelegida si así lo determina la Junta.

El comisario señor ROMMEL ARAY SORIA presenta su informe donde indica: La revisión incluyo, en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencias significativas que deba ser revelada.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta: Hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola unánime por los accionistas y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las diez horas. Los participantes firman el presente documento en unidad de acto en pleno uso de sus Facultades previstas en el Código Civil.



CARLOS A. MANRIQUE SUAREZ
Accionista
Presidente Ad-Hoc



CARLOS A. MANRIQUE CANTOS
Accionista



GIOVANNA MANRIQUE DE VAYAS
Accionista
Secretaria Ad-Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISIVERITAS S.A., CELEBRADA
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 19 de Marzo dos mil dieciocho a las doce horas, en el local social de la Compañía, ubicada en Aguirre 324 y Chile edificio la internacional, 8vo piso, oficina 2, se reúnen los accionistas de LA COMPAÑÍA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISIVERITAS S.A, el señor Carlos Manrique Suarez propietario de setecientos veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Carlos Manrique Cantos propietario de cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Giovanna Manrique de Vayas propietaria de cuarenta acciones; los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y pagado al 25%.

Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía se acuerda en constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas sin previa convocatoria al amparo de lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; Se instala la sesión y se designa al señor Ab. Carlos Manrique Suarez como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Ab. Giovanna Manrique de Vayas como Secretaria Ad-hoc, quienes aceptan estas designaciones y toman posesión de sus cargos.

Constatado el Quorum de Ley por la Secretaria que es representado por la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose llegado a acuerdos previos sobre los asuntos a tratar, la Junta General se constituye en Universal y Extraordinaria y se instala la sesión para tratar y resolver IPSO FACTO cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMERO. Informe comercial, Balances y Estado Financiero de la Compañía.

SEGUNDO. Nombramiento del Comisario e informe.

PRIMERO: Informe Comercial, Balances y Estado Financiero de la Compañía

La Gerente General de la COMPAÑÍA FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISIVERITAS S.A, Giovanna Manrique de Vayas presenta los libros y realiza una exposición de sus gestiones, indicando además que los ingresos han permitido el saludable Estado Financiero de la compañía sin tener pérdidas o

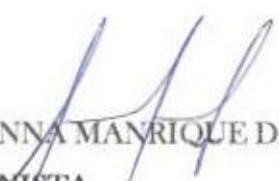
gananciales. Después de ser analizados por los socios, estos aprueban por unanimidad los Estados Financieros y Balances de la Compañía.

SEGUNDO. Nombramiento del Comisario e informe.

Conocido y discutido por los accionista, resuelven elegir al señor ROMMEL ARAY SORIA-, de profesión CPA, con Registro 31896, numero de cedula 0910046598 como COMISARIA de la FIRMA LEGAL MANRIQUE & ASOCIADOS LEGISIVERITAS S.A por el lapso de UN AÑO, la cual podrá ser reelegida si así lo determina la Junta.

El comisario señor ROMMEL ARAY SORIA presenta su informe donde indica: La revisión incluyo, en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencias significativas que deba ser revelada.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta: Hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola unánime por los accionistas y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las diez horas. Los participantes firman el presente documento en unidad de acto en pleno uso de sus Facultades previstas en el Código Civil. *CERTIFICO: que el Acta de Junta General Universal que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía, la misma que consta firmada por los siguientes personas: Carlos A. Manrique Suarez accionista y Presidente Ad- Hoc, Carlos A. Manrique Cantos accionista y Giovanna Manrique de Vayas Accionista y Secretaria Ad- Hoc. Dado y firmado en la Ciudad de Guayaquil al 19 de Marzo del 2018*



GIOVANNA MANRIQUE DE VAYAS
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC